

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco Guerrero Barea
INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

Jueves 10 Septiembre 1939

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MUNDO

La Semana de Toledo

Con este nombre pasará a la historia de la acción española, la de sacerdotales consillarios celebrada por primera vez, en virtud no solamente de razones esenciales de la novedad y eficacia del procedimiento, sino también por la secundaria de haberse realizado en la Imperial ciudad.

Me será lícito recordar la hora colista de la Pentecostes, cuando la plenitud del Espíritu Santo entró por los espíritus acobardados dándoles bríos y gracia, ciencia y valor. Al calor de las viejas piedras toledanas que todavía calientan e iluminan con fuego y luz que ningún vendaval extingue, los herederos de aquel primitivo apostolado, han sentido también robustecerse el alma, han recobrado fervores nuevos, han hecho acopio de ideas y consueos para el momento difícil de la reconquista que efectúan. Hogar y laboratorio, templo y academia fueron estos días la Catedral Primada, el Seminario Conciliar y el Palacio Cardenalicio, que recogieron en sus brazos los hilos un poco enredados de nuestra tradición, enlazándolos con el presente para preparar el porvenir, uniendo de esta suerte los tres cabos de la historia.

Temo que España, aludo, claro está a los católicos actuantes, no se haya dado perfecta cuenta de lo que la Semana representa y sobre todo del tesoro de posibilidades que ha abierto. Estamos demasiado acostumbrados a la acción individual y cualquiera intento de trabajo corporativo produce alarma y escama, cuando no, las dos cosas. Ello es efecto de la prudencia de la carne que todavía cuenta con numerosos partidarios.

Para hagamos punto al exordio que ya es harto largo y diganese lisa y llanamente las observaciones que el acontecimiento nos sugiere. A través de las informaciones tardías y deficientes que llegaban hasta mi residencia de estos días, complacía en seguirlos los pasos a los sacerdotes—compañeros y amigos casi todos—por las evocadoras callejuelas toledanas. ¿Qué impresión—me decía—habrá fijado en su retina y en su alma, la ciudad maga, desconcertante y sugestiva? Por el viejo arco de la Puerta de Alcántara han desfilaro las más lustres caravanas de viajeros, que en busca de emoción, de piedad o de arte, corren el mundo, hallándola satisfecha y con creces en el ancho surco que los siglos abrieron en Toledo. Con anhelos de más pura emoción, de piedad más sólida, de más acaudalado arte llegaron ahora, reunidos desde los cuatro puntos cardinales de la nación, grupos de sacerdotes que en sus diócesis moderan y dirigen empresas de celo. Oficiales de la legión selecta iban a adiestrarse en ejercicios y maniobras de una táctica y de una estrategia, es la que es lo de menos la letra muerta del libro y es lo demás el espíritu de disciplina y de coordinación, que por venir del tabernáculo, que es amor, todo lo enleza y une amorosamente.

¿Qué lecciones han aprendido? ¿Qué enseñanzas han dado? Llevo escritas cuatro crónicas acerca de la Semana Sacerdotal y apenas puede decirse que he floreado el tema. Seguiré (Dios mediante).

J. POLO BENITO

LOS F. GURINES
más elegantes y económicos se venden en la LIBRERÍA LUQUE.
Grandioso surtido.

Bebed agua de SOBRÓN
El ideal de una buena mesa
INDISPENSABLE PARA LAS AFECIONES DE ESTÓMAGO, HIGADO E INTESTINOS.
Representante en Córdoba
José de Zúñiga
PASEO DE LA VICTORIA, 62
Córdoba

Grandiosa y atrayente peregrinación a Zaragoza, Roma, Loreto y Lourdes

ORGANIZADA POR LAS CONGREGACIONES MARIANAS DE TODA ESPAÑA Y PARTICULARMENTE APROBADA Y BENDECIDA POR EL EMMO. CARDENAL PRIMADO

No creamos exagerados los dos epítetos de GRANDIOSA Y ATRAYENTE, que hemos aplicado a la Peregrinación que organizan los congregantes marianos de toda España, deseosos, no sólo de celebrar el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa Pío XI, sino también, y más al cabo, de conmemorar el septuagésimo quinto aniversario (o como en algunas partes dicen: las bodas de diamante) de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, por el Inmortal Pontífice Pío IX.

El número y la calidad de los peregrinos que hace ya días han empezado a remitir sus nombres a las cinco Delegaciones generales establecidas en Madrid, Barcelona, Córdoba, Valladolid y Bilbao, nos autorizan para preagiar que la Peregrinación en proyecto será realmente GRANDIOSA. El itinerario que seguirán los peregrinos y de que iremos dando cuenta en días posteriores, justifica a todas luces el calificativo de ATRAYENTE, que aplicamos a la manifestación religiosa que se prepara.

Porque atrayente realmente es, visitar a Zaragoza y el histórico templo donde se levanta el Pilar que, traído por los ángeles del cielo, sirvió de pedestal a las plantas de la Virgen Inmaculada, cuando, en carne mortal todavía, se dignó visitar nuestra patria, antes que ninguna otra nación de la tierra. Atrayente asimismo es pasar tres días en la incomparable ciudad de Barcelona, subiendo a la bendita montaña de Monserrat, recorriendo su soberbia Exposición, admirando los derroches de iluminación de que alardea por la noche ante sus visitantes y admirando sus magníficos monumentos, singularmente la Catedral, el Palacio de la Diputación, el templo de la Sagrada Familia, el Expiatorio del Sagrado Corazón (subiendo con tal ocasión a las cumbres del Tibidabo), el Monasterio de Pedralbes, y el Palacio Real.

Atrayente no menos es, pasada ya la frontera española, subir en Marsella al tradicional santuario de Nuestra Señora de la Guardia, célebre como ninguno en Francia, excepción hecha de Lourdes. Y atrayente por último es, llegar a Niza en pleno mediodía, visitar la preciosa ciudad y pasar el día siguiente recorriendo en autocars, la gran Corniche, y pasando por la Turbie, Menton, Montecarlo, Mónaco, Beaulieu, Villefranch, etc., extasiándose ante los derroches de belleza que quiso el Señor derramar en aquel rincón de la tierra, conocido en el mundo entero con el seductor nombre de Costa Azul.

Y aquí hacemos alto por hoy, dispuestos a seguir mañana probando la razón que nos asistía para calificar de atrayente la Peregrinación que con oportunidad indiscutible, organizan las Congregaciones marianas.

Saldrá la Peregrinación de las distintas capitales de Andalucía, el viernes 18 del próximo mes de Octubre, regresando al punto de salida el viernes 8 de Noviembre.

Pueden pedirse programas detallados y toda clase de pormenores en las siguientes Agencias:

- Málaga.—Piazza de San Ignacio de Loyola, 18. Teléfono, 1 314.
- Almería.—Bloy, 3.
- Cádiz.—Piazza de la Catedral, 10.
- Granada.—Gran Vía, 28.
- Jerez de la Frontera.—Compañía, 1.
- Sevilla.—Piazza de Villavieja, 6.—Teléfono, 21 960, y Trijano, 39.—Teléfono, 22 322.

Delegación general para Andalucía: Córdoba, le esta de San Hipólito. Teléfono, 2 907.

Hace días anunciamos esta peregrinación y de ella ha publicado el itinerario «La Revista Mariana».

Atendiendo a los deseos de personas que de nosotros lo solicitan hemos reproducido de «La Unión Mercantil» de Málaga el anterior artículo

F. Quijo Dentista

Calle Gondomar, vía número

que por cierto ha llevado en Málaga más de una inscripción.

Lo propio haremos en días sucesivos reproduciendo artículos del colega u otros que escribamos nosotros que conocemos tan sugestivo itinerario digno verdaderamente de loa.

En el Ayuntamiento

LA COMISIÓN PERMANENTE
A las 11'15 abrió la sesión el señor Sanz Nogués, asistiendo los señores La Calle, Navarro, Merino, Martín Merlo, Rey Carrasco, García García y Gómez Jiménez.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó contribuir con 1 000 pesetas al homenaje incluido en honor del ministro del Trabajo.

Se aprobó el expediente de orfandad a favor de las descendientes del que fué guarda municipal Ricardo Rodríguez Luque.

Conceder 100 pesetas a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro para la ayuda de los gastos que ocasionan los cultos que se celebran en honor de la Virgen.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Juan de Toro Prada y otra de don Rafael Carmona.

Por último se concedió 500 pesetas de gratificación al sujeto de la guardia municipal por los servicios extraordinarios que viene prestando.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados.

Bujalance

El día 15 fué el día cuarto y último de feria de esta ciudad, que comenzó con la solemne fiesta religiosa en la ermita de Ntro. Padre Jesús, costeada por la fervorosa hermandad que dignamente preside el rico propietario don Francisco Coca Ceñas.

Ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador y M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Caldero, canónigo de la S. I. C. de Córdoba. Yo juzgo una puerilidad el ensartar unas cuantas líneas de alabanza para el que tantos aplausos ha recogido con su fecunda elocuencia y me limitaré a decir que su discurso fué una perla más engarzada a la cadena oratoria que tanta y tan justa fama le ha concedido.

El paseo de la feria con la artística combinación de luces, ofrecía un aspecto fantástico y sorprendente, fruto de la actividad y acertadas disposiciones del señor alcalde don Luis Cañas Vallejo.

La banda de música municipal ha rayado a grande altura, debido al celo y capacidad de su digno profesor y director don Juan Pérez.

También coadyuvaron a la brillantez de estas fiestas nuestras simpáticas pascanas que envueltas en ricos mantones de Manila derrochaban gracia y belleza tan fecunda en este bendito pedazo de tierra.

En el aristocrático salón lucían las señoritas sus ricas joyas y angelicales rostros y que aprovechando el tiempo y no despreciando la oportunidad bailaban a los acordes de una magnífica pianola.

Y lo demás como en todas las ferias, circo y variedad de aparatos mecánicos que paseaban y mareaban a la juventud.

El último día una ligera tormenta disminuyó algo el negocio de los feriantes, pero no entorpeció para que el pueblo regresara y volviera a disfrutar de los atractivos de la feria.

JOTAERSE.

Militares

Han regresado los alféreces de Sargento don Luis Martín Fernández, de Estepa, y don Vicente Hernández, de León.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Peñarroya, al capitán de artillería don José López, e ídem para Bujalance al teniente de la guardia civil don José Bolaños.

El comandante de E. M. don Francisco Sarguino, marcha a Sevilla en comisión.

LECHE ESTERILIZADA
El mejor alimento para niños y enfermos
La Perla.—Cádiz y Conilens

La Cruz de las Cumbres

La Cámara de Comercio e Industria de Córdoba ha ofrecido cooperar a esta suscripción, para la que seguimos recibiendo donativos.

Esperamos ver pronto convertida en realidad esta idea, que por su espiritualidad, porque mira no solo a las almas de los que fueron y cuyo recuerdo perpetuará solicitando una oración de las personas piadosas que por allí transiten, sino también a los cuerpos, al viendo de indicación para que los que lleven automóviles sean más prudentes, ha sido del agrado de numerosas personas que así nos lo han manifestado.

DONATIVOS RECIBIDOS

	Pesetas
Suma anterior	221 00
Doña María Josefa Ayllón y Herruzo	25 00
Don Rafael Córdoba Castro	10 00
Don Luis León Muñoz, capitán del Regimiento de la Reina	10 00
Don Federico Porrás Aguayo, de Montoro	5 00
Don Pedro Zapatero Vicente	5 00
Un amigo del DEFENSOR	1 00
Suma y sigue	277 00

MONTILLA

SUCESO SANGRIENTO

En la noche del 16 de los corrientes, cuestionaron en una casa de la calle Zarzuela Alta, dos mujeres por rencillas domésticas sin que los demás vecinos diesen importancia a la algarabía.

Enterados los respectivos esposos, salieron a la calle en defensa de sus costillas.

Francisco López Jiménez, esgrimiendo grandes tenazas de cocina dió fuerte golpe en el brazo izquierdo a José Carrasco Márquez, pro dándole herida contusa de dos centímetros de extensión a tras de la articulación de la muñeca con fractura de túbulo.

El golpe fué dirigido a la cabeza que lo evitó el herido poniendo el brazo.

López Jiménez fué trasladado al Hospital, siendo curado por el médico, don Luis Portero Pequeño, dando pronóstico grave.

El agresor fué detenido e ingresó en la cárcel.

OTRO HERIDO

A las diez de la noche del 17 llevaron al hospital un niño herido por el tren.

Se llama Diego Buena Mármol, de doce años.

Vive en una casa próxima a la estación y hallábase jugando con otros pequeños próximos a la vía, sorprendiéndoles el tren.

Fué curado por el médico del benéfico establecimiento don Luis Portero, que le apreció herida contusa de seis centímetros, región poplitea derecha; otra de tres, cara externa rodilla izquierda interesando tejidos blandos; erosión extensa muslo derecho. Pronóstico reservado.—AMADOR.

EL PAIS DEL SOL

PEDRO ABAD

Lujosamente, elegantemente ha editado el Ayuntamiento de Pedro Abad, un folleto en el que consta la historia del simpático pueblo cordobés.

Está impreso en papel couché y vemos en el los fotograbados siguientes: La Iglesia parroquial y el paseo de Pedro Abad, la Ermita del Santo Cristo, la más antigua portada del pueblo, vista general del mismo, el grupo escolar A. fonso XIII, la Imagen del Santísimo Cristo, la presa de Mengemor y otros tres fotograbados más.

En el folleto aparece después una narración de la gestión administrativa realizada por el Ayuntamiento que preside don Norberto de Castro y Galán.

Agradecemos el envío y felicitamos al señor Castro Galán, por la publicación del precioso folleto.

Gobierno Civil

Esta mañana se ha reunido la Junta provincial de Abastos.

El gobernador civil ha impuesto multas a Antonio Bueno García (a) El Serio y Luis Urbaneja Pelinado, de 100 pesetas por escándalo, y a Luis Cuerda González, 150 por desobedecer órdenes gubernativas.

Tribunales

Juicio para mañana:
Sección 1.ª.—Rute, disparo; contra Trinidad Pérez. Defensor señor Espina. Procuraor señor Ortí.

Se han dictado sentencias en la causa de Pozoblanco, por desacato; contra Juan Diego Doroteo Rodríguez Fernández, condenándolo a siete meses de prisión.

En la del mismo juzgado, por homicidio, por imprudencia contra Teófilo González Carresco, se condena a un año de prisión y 500, 1 000 y 25 pesetas de indemnización.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESIÓN DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1939

A las ocho de la noche reunióse en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, concurriendo los vocales señores Añón Moreno, Aguilera Camacho, Fuentes Lestón, Rodríguez de Liévana, Jarado Moreno, Delgado Alvarez y el secretario señor Ramírez López. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el vocal señor Liévana expresó su agradecimiento a la Cámara por el acuerdo tomado con motivo de la muerte de su hija.

A continuación dióse cuenta de los Reales Decretos del Ministerio de Economía Nacional de fecha 26 de Julio último modificando uno la Ley de Bases de 29 de Junio de 1911 porque se reglan las Cámaras, y aprobando otro el Reglamento orgánico para el funcionamiento de dichas entidades.

Como con arreglo al artículo 16 y disposición transitoria de dicho Reglamento, la Cámara tiene que informar acerca del número de miembros que han de componerla según el nuevo plan y aumento del censo de electores se acordó que esta entidad se componga de treinta y cuatro miembros divididos en dos secciones o grupos, el primero que abarcará la representación de la parte comercial, subdividida en cuatro categorías según las cuotas que satisfagan al Tesoro; y el segundo que comprenderá la representación de la parte industrial con iguales categorías.

Cada grupo se compondrá de diecisiete miembros, o representantes, comprendiéndose en el grupo comercial las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la tarifa 1.ª de la contribución industrial; las clases 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 8.ª de la tarifa 2.ª, los contribuyentes por patentes de automóviles y las sociedades comerciales que tributan por la tarifa 3.ª de utilidades.

El grupo industrial abarcará las tarifas 3.ª y 4.ª (Sección de artes y oficios) los contribuyentes por patentes de fabricación de automóviles y las sociedades industriales que contribuyan por la tarifa 3.ª de utilidades.

Con arreglo a este proyecto de extinción se convino en proceder a la redacción del proyecto de Reglamento de régimen Interior, adaptado a las nuevas normas, para enviarlo a la Dirección General de Comercio y Abastos al objeto de su estudio y aprobación.

Se aprobó a continuación la cuenta de Ingresos y Gastos ocasionados con motivo de la celebración de la XXIX Exposición Regional de Aceites de oliva, celebrada en la pasada Feria de Mayo.

Se concedió también un amplio voto de confianza a la presidencia para que esta fijase las cantidades con que la Cámara había de contribuir a las diferentes suscripciones abiertas en Córdoba con fines benéficos y de otro orden.

Se designó por unanimidad a don Fernando Merino Castejón para ocupar la vacante de vocal existente en la corporación, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 55 del nuevo Reglamento.

Leída una atenta carta que dirige a la Cámara el comerciante de esta plaza don José Molleja, solicitando la intervención de esta entidad cerca de la Dirección general de Comercio y Abastos sobre los precios que la sociedad anónima «Unión de Ocos» y en fijando a dicho producto y estimado muy razonables los argumentos expuestos por el señor Molleja, se acordó dirigirse a mencionada Dirección general para que este se digno

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

Intervir en la fijación de precios del mencionado artículo en fábrica de un sentido racional y con templanza en los elementos que interviene en la fabricación y ganancia lícita que este debe obtener.

Por la presidencia volvió a ponerse sobre el tapete el asunto referente a la construcción proyectada de la nueva Estación central ferroviaria, manifestando que las obras quedarán suspendidas hace tiempo, no adviniéndose por parte de la Compañía propósitos de actividad alguna, por lo que entendía debiera de procederse, recabando el apoyo de otros organismos oficiales de Córdoba, a remover y no dejar de la mano dicho asunto de tanto interés para la ciudad, insistiendo cerca de la Compañía para que continúe la construcción proyectada de la que no ha puesto más que los cimientos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 20. San Eustaquio mártir.
La misa y oficio son del beato Francisco de Posadas, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En Los Dolores, mañana por don Argel Fresno.

En el templo de las Religiosas Beatas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Septiembre: Que las Conferencias llamadas de San Vicente de Paúl se difundan y florezcan más y más cada día según su primitivo espíritu.

Intención misional: Que las inmensas multitudes de condición humilde en la India, arrancadas del proselitismo Hindú y Mahometano, sean recibidas en la Iglesia.

Resolución Apostólica: Entrar en alguna conferencia de San Vicente y traer a ella amigos.

En la Catedral, comenzará el coro por la mañana a las diez y media y por la tarde a las cinco y media.

SAN PABLO.—So'enne novena al Beato Padre Francisco de Posadas del 12 al 22 de Septiembre. Al toque de oraciones, con cánticos.

El 20 a las 9 30 habrá fiesta solemne con panegírico, costeada por la Hermandad. Los sermones de ambas fiestas los predicará el R. P. Antonio Monjo. C. M. F.

SAN PEDRO.—Del 13 al 22 solemne novena a Nra. Sra. del Socorro, con manifestos, cánticos y sermón, que predicará el R. P. Antonio Maya, de la orden de Predicadores.

Los cultos del día 21 los costea don Manuel Tienda Argote.

LOS DOLORES.—Del 17 al 23 solemne septenario dedicado a los Dolores gloriosos de a Santísima Virgen, con sermón que predicará todos los días el M. I. Sr. D. Leonardo Bienes Terol, Canónigo de la S. I. C.

Costea los cultos de este día don Agustín Marín y Cerrillo de A'borroz.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas variadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre 35 80

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 29 00

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 17 40

Temperatura media a la sombra y al aire libre 23 20

Oscilación 11 80

Agua de lluvia en milímetros 10 20

Agua evaporada en milímetros 2 80

Observaciones a las 7 de la mañana. Altura barométrica en mm. a 0° 749 50

Temperatura a la sombra 18 00

Temperatura de termómetro humedecido 18 80

Tensión de vapor 13 50

Humedad relativa 89 00

Estado del Cielo Lluvia

Dirección del viento S. O.

Fuerza Ventolina

Rescorrido en 24 horas 137 09

Personalidad jurídica de las Cajas Rurales

Las beneméritas Cajas Rurales que con labor callada han enseñado a practicar el ahorro a los campesinos y los han librado de la usura con sus préstamos verdaderamente populares, están perdiendo de una pregunta: ¿Tienen las Cajas Rurales personalidad jurídica?

La mala cosecha de 1928 agotó muy pronto las reservas de las Cajas Rurales que se vieron en la precisión de utilizar la garantía personal de sus socios, formada por la responsabilidad mancomunada y solidaria.

Entidades respetables, como el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, alguna sucursal del Banco de España, pusieron en tela de juicio la personalidad de las Cajas Rurales, dando por motivo jurídico, para regarlas los préstamos que necesitaban, no ser sociedades autónomas legalmente constituidas, sino secciones de los Sindicatos Agrícolas.

El argumento para la negación del préstamo está concebido en estos términos: el Servicio de Crédito Agrícola o el Banco de España solo pueden conceder préstamos a Asociaciones y Federaciones Agrícolas legales que sean personas jurídicas: ahora bien, las secciones de los Sindicatos Agrícolas, como la Caja Rural, carecen de personalidad jurídica por no ser sujetos autónomos de derechos y deberes.

El asunto es de gran importancia, se relaciona con millares de sociedades agrarias, y es menester resolverlo con toda certidumbre sin que sirva de motivo o de pretexto en adelante el razonamiento sofístico anterior para negar los préstamos a las Cajas Rurales.

En dos formas han sido constituidas en España las Cajas Rurales, bien como secciones de las más importantes de los Sindicatos Agrícolas, bien como sociedades que llevan ese nombre, queriendo significar que el crédito agrícola es la raíz y la base de toda organización profesional agraria.

Nadie pone en duda que tengan personalidad jurídica las Cajas Rurales autorizadas por Real Orden con este nombre y con el fundamento de la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus socios, aunque concurren en sí los otros fines de la profesión agraria. La dificultad la ponen los adversarios en las Cajas Rurales que pertenecen a los Sindicatos Agrícolas como secciones de los mismos; exigen una de dos cosas, o que las Cajas Rurales dejen de ser secciones de los Sindicatos y se constituyan de nuevo legalmente con tal nombre, o que los Sindicatos Agrícolas, que son las verdaderas personas jurídicas, cambien la responsabilidad limitada de sus socios en responsabilidad mancomunada y solidaria.

Ninguna razón tienen los que así discurren. El Sindicato Agrícola nace de un contrato, por el cual los labradores de un pueblo se comprometen voluntariamente a obtener el fin profesional con un esfuerzo común obligándose a distintos deberes mutuos según acuerdos tomados en la asamblea general. Por tanto, en la constitución del Sindicato, pueden las personas fundadoras sujetarse libremente a diferentes obligaciones, dentro de la sociedad, en relación con los diferentes objetos relativos al fin social. Así como nada se opone a que un individuo tenga por separado diversidad de deberes económicos; del mismo modo nada se opone a que los socios de una sociedad estén ligados por diferencia de deberes, siempre que lo acuerden entre sí en junta general en conformidad con el fin social.

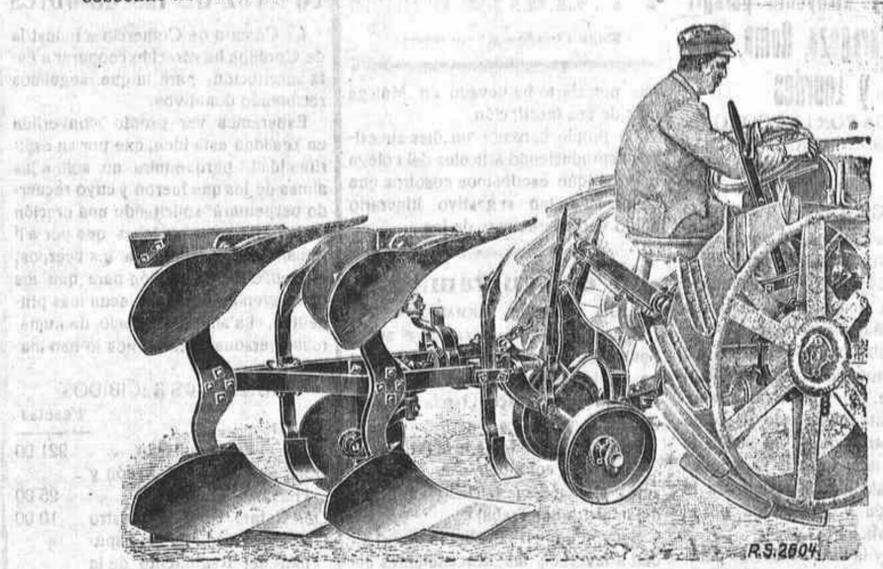
Esto supuesto, si en un Sindicato los socios se obligan a responder en las operaciones propias sindicales con responsabilidad limitada y en las operaciones referentes a la constitución del crédito con responsabilidad solidaria é ilimitada, y por este motivo establecen secciones distintas en los reglamentos; claro es que se encontrarán sometidas a deberes desiguales según las operaciones que ejerciten. Y esto es lo que sucede en los Sindicatos Agrícolas por voluntad de sus miembros sin romper la unidad de la asociación.

La responsabilidad solidaria limitada se cifra sola y exclusivamente a la Caja Rural, sección del Sindicato Agrícola, para garantía de los préstamos y de las imposiciones; y sería muy peligroso extender esa obligación gravísima a las funciones sindicales dependientes del albur del comercio o del éxito inseguro de operaciones sobre mercancías. Los estatutos generales y reglamentos de las secciones son la ley del contrato, reguladora de los derechos y deberes de los socios.

Un Sindicato Agrícola puede abarcar justamente los diez fines señalados en la Ley de 28 de Enero de 1906, ya se rijan por un reglamento único separado por capítulos, ya se rijan por unos estatutos generales de los que dependen los reglamentos de las secciones. Lo que se necesita es que los socios se hayan comprometido en junta general por los diversos conceptos, y que el Sindicato esté autorizado por Real Orden para gobernarse y administrarse por los estatutos y por los reglamentos de sus Secciones filiales.

No viene al caso introducirse en materia jurídica tan cierta la cuestión de las personas sociales, sobre cuya naturaleza se han inventado teorías harto absurdas. En cualquier sentido, en que se tome la persona moral, siempre será verdad que los sujetos de derechos y deberes en las sociedades

Las labores de alzado en verano, profundas y yuntas, son las que producen cosechas abundantes.



Solo con tracción mecánica, se obtienen en verano labores perfectas de alzado y solo con arados giratorios se pueden labrar las tierras pendientes.

El HANOMAG-AVESOL, formado por el tractor Hanomag que quema gas-oil y por el bisurco Avesol que es giratorio, es el tren de arar especialmente adaptado a las peculiares necesidades de las tierras de nuestra región.

RAFAEL ORTEGA
Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A. — Antigua casa AHLES
Calle Conde del Robledo número 1.—CORDOBA

y fuera de ellas, son los individuos o personas físicas, porque los derechos y deberes de cualquier comunidad, pertenecen a los socios y lo mismo es decir los derechos y deberes de la sociedad que los deberes y derechos de los socios.

La asociación no consiste en un ente, en una persona moral o física separada y distinta de los socios, sino en una realidad de derecho existente en las mismas personas físicas, en cuanto están afectadas de la modalidad de los derechos y deberes de la sociedad constituida.

La persona moral del Sindicato Agrícola comprende y abraza en su misma unidad social todas las secciones, y por lo tanto la Caja Rural, la cual no es otra cosa sino un conjunto de derechos y deberes libremente aceptados por los socios, relativos exclusivamente al establecimiento y administración del crédito agrícola.
S. DE P.

Los olivos en Marruecos

Una de las conclusiones aprobadas en la Asamblea olivarera celebrada en Sevilla el 21 de Julio, resulta un pecado mortal terrible.

La prensa española de nuestro protectorado en Marruecos, ataca airadamente a los olivereros españoles, a los que abandonan que hemos pedido al Gobierno en una conclusión de citada Asamblea, que prohíba las plantaciones de olivos en aquellos terrenos en colonización, y como los enemigullos sacan partido de todo, conviene que se reproduzca en los periódicos esa inocente conclusión, para evitar que la mentira extravíe la opinión. Allí va el cuerpo del delito, tal y como fué aprobado y dado a la publicidad en aquella fecha:

«Que por la Junta colonizadora de Marruecos «no se fomenten» las plantaciones de olivos en el territorio de nuestro protectorado, hasta tanto que nuestra exportación adquiera el desarrollo necesario para dar salida a todo el sobrante nacional».

Se pedía, con toda la mansedumbre y corrección de que está saturado el párrafo, que «no se fomentaran» las plantaciones, hasta normalizar la exportación nacional. Debíamos haberlo redactado así: «hasta tanto que sepamos si los peninsulares vamos a ver nos o no obligados a arrancar nuestras plantaciones».

El C. B. C. ha tratado el asunto con

mucha ecuanimidad y con un sano criterio, no obstante partir de la base falsa de que pedíamos la «prohibición»; cosa nada difícil de conseguir si se tratase de implantar cualquier industria que perjudicase las establecidas en España. Ya sabemos que no constituye el mayor peligro nuestro reducido protectorado ni el incremento que a esos cultivos puedan dársele, a menos que obrando de manera distinta y la que en España han empleado todos los Gobiernos con esa riqueza, nos convirtiésemos en candil de casa ajena; cosa nada extraña para no hacer un desalzado papel ante los vecinos franceses, que estimulan y subvencionan la plantación de olivos, tanto dentro de su territorio como en sus protectorados.

El peligro está en que los Poderes públicos no quieren entrar a fondo en el problema; conducta bien rara en un país donde se gastan millones en estimular cultivos como el del algodón y el del tabaco, con el plausible propósito de evitar la salida de pesetas, dejando en el más completo abandono la exportación de aceite, que realiza la misma beneficiosa obra entrándolas. ¿Que cómo se explica esto? Pues sencillamente, porque entre los productores y el Gobierno existe un grupo de industriales que saben defender su piel mucho mejor que la gente del campo.

Hace unos días, en una oficina de Málaga, el jefe de ella, persona muy capacitada, nos ponía en las manos un recibo de haber pagado 1.125 pesetas, y nos decía: «Con esta patente puedo constituir depósitos en todos los puntos de España, y puedo embarcar todos los productos de la tierra menos el aceite». ¿Cabe anomalía mayor, cuando debía estar estimulada con primas la exportación de este caldo?...

Y aquí estamos cuatro modestísimos escritores, agitando el problema en la prensa, agarrándonos muchas veces a un clavo arrojando, como ahora a las plantaciones de Marruecos y en otra ocasión hasta a proponer la ignominiosa tasa; por cierto que su anuncio desatancó el caso, normalizándose el mercado.

Esperemos las decisiones que se tomen en la magna Asamblea que ha de celebrarse en Noviembre, dentro del recinto de la Exposición de Sevilla; si allí no nos juntamos veinte mil olivereros, y no adoptamos el acuerdo de redimirnos por nosotros

mismos, con nuestras propias fuerzas, estamos perdidos. El porvenir de España no interesa respecto al aceite.
ANTONIO ZURITA.

Campos y Mercados

(Notas de nuestros corresponsales)

BARCELONA

Día 16 de Septiembre.

La sesión de esta mañana transcurrió con gran pesadez y sin que se lograra hacer gran cosa.

Como operaciones tan sólo logramos anotar una de trigos de Extremadura Crucher, a 47 pesetas, si bien se nos dijo que se había ejecutado otra de blanquillos de la misma región, clase algo inferior a un cuartillo menos.

Todo por pesetas los 100 kilos, sobre vagón en estación de procedencia.

Se quejan algunos fabricantes de los trigos procedentes de algunas regiones en el sentido de que no son de la calidad excelente de otros años. A muchos trigos pasó que se precipitaron en su madurez y no llegaron a sazón en aquellas condiciones apetecibles. De ahí derivan algunas reclamaciones que los fabricantes se ven obligados a formular.

El maíz Plata disponible se cotizó hoy a pesetas 37 los 100 kilos, sobre carro muelle.

Llegaron ayer y hoy: Por la estación del Norte, 47 vagones de trigo y ocho de harina.

Por la de M. Z. A., 120 vagones de trigo, 10 de harina, 15 de cebada y dos de yerros.

Por la del F. C. C., un vagón de harina.

CORDOBA

Precios que han regido en el mercado en la semana última:

Trigo, 47 pesetas; maíz, 37, avena, 33; habas morunas, 41; idem castellanas, 42; aceite fino, 19; idem corriente, 18.

SEVILLA

Acetate: El mercado acetate continúa muy emcalmado.

Para aceites corrientes, buenos de 3 grados, de 76 a 77 reales arroba.

Trigos: Semolero superior, a 19 50; pesetas; recio corriente, a 48 50; barbilla, a 49; candeal, a 50; voltizo, a 47 50; del Obispado, a 47; tremés abarbillado, a 48; idem cerrado, a 48.

Precios en pesetas por 100 kilos sin sacos, sobre vagón o fábrica en Sevilla.

Garbanzos: Blancos, tiernos, de 48 a 50, de 128 a 130; idem idem, de 52

a 54, de 115 a 120; idem duros, de 52 a 54, de 72 a 75; idem idem, de 60 a 65, de 65 a 68.

Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muelle de Sevilla, sin sacos. Tendencia a la baja.

Alverjones, a 36; alpiste largo de exportación, de 80 a 83; idem corriente, de 60 a 65; avena rubia, a 31; altramuzos, a 29; cebada, a 36; habas tarraconas, a 46; idem mazaguanas blancas, a 44; idem idem moradas, a 42; idem chicas, a 42; maíz del pale, a 36; vezas, a 40.

Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muelle de Sevilla, sin sacos.

PEDROCHE

DIA 10

Por lo desapacible del tiempo no pudo verificarse la corrida el día 9 conforme al programa, realizándose hoy 10, a las diez de la mañana.

Bate la primera, berrinda y de buen avance. Unas vueltas al recinto, cuatro capotazos y al corral.

Chiquito recibe a 2º y 3º con algunos pases afortunados. M. de S. B. hace con precaución la muerte de la tina.

La 4ª, ratilla, brava y con pitones agudis. Herrerito veroníquea con demasiada precaución. El bicho es esforzado a capotazos y erreforeado por el abuso del capote, busca el bulto y dá un tope, saliendo torero y toro en actitud de boxear, en la arena.

Chiquito hace una faena de mérito. (Palmas). Se entusiasma, y dá unos cuantos pases buenos, siendo al último identificado con una maza de la barrera. (Chillidos por la parte débil).

A ésta le sigue una novilla pintada que recibe Mijitas a la salida del corral, desplegando con arte el capote y después de dar unos recorridos casi en astas, se dispone enviarla a Flores, que veroníquea de cerca abusando de la confianza de su compinche. Hace una faena de rodillas. (Palmas) Y al corral.

Entre éste y el último hay un entremés... que por no llevar cuenta, no se relata.

A las 12 38 sale el de muerte, negro; lo recibe Mijitas, que le enseña el capote de lejos hasta marcarlo. Herrerito lo capotea con valor y Alcalá lo sigue con ahirco, y se luce en un quite. (Palmas). Mijitas al dar una verónica de frente y en un deslíz, recibe un varatezo en la parte superior de la región glútea. Herrerito sale en su ayuda y dá unos pases muy regulares. (Palmas).

Mijitas a pesar de estar herido se dispone al descabello y después de poner unos pares brinda la muerte del bicho a D. J. Gallardo L. Después de varias estocadas con poco acierto, intenta repetir los pinchazos, siendo volteado, salió lieso.

No hubo rabos ni orjes, pero sí unas faenas buenas de rodillas que le hacen no quedar en mal lugar.

Hoy ha resultado medianamente bien por parte de novillos y novillas, saliendo el público muy entusiasmado. —ETNATURAE.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

El precio del pan

Por acuerdo de esta Junta en sesión celebrada en el día de hoy, desde mañana 20 regirán los siguientes precios para el pan:

Pan de familia en piezas de un kilogramo . . . 0'55 pesetas

Id. de 500 gramos . . . 0'30

Pan de 1.ª clase elaborado con harinas ricas de trigo del país:

Piezas de un kilóg. . . 0'64

Idem de 500 gramos . . . 0'32

Idem de 250 gramos . . . 0'17

Córdoba 19 Septiembre de 1929.

PACO

Peluquería de Senoras

Ondulación permanente garantizada, desde 30 pesetas. Marcel al agua. Tirajes. Manicura. Corte de cabello. Lavado de cabeza.

UCEDA, SIN N.º. — CORDOBA. TELEFONO 1254

Celso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros VIAS URINARIAS.—CIRUGIA Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Ambrosio de Morales, 1

COJERAS E INUTILIDADES EN EL GANADO:

III. Resolutivo Rojo Mata

MEJOR QUE EL IODO Y SUBLIMADO.—UNAS PINCELADAS BASTAN NO NECESITA APOSITOS

Desconfiad de imitaciones. —Miles de certificaciones de curaciones— Exigid estos preparados. Son un TESORO para todo Ganadero o Hacendado

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Autor: GONZALO F. MATA, La Bañeza (León)

“La Constructora Andaluza”

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

Fundición de Hierro y Bronce

Paseo de a Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones acústicas. Prensa reforzadas con pistón hasta 400 mm. Molinos y Saticas metálicos de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 bocas pos.

¡Visítad nuestra exposición

VINOS BENAVIDES. BURGOS

Internado de María Sma. de Araceli

Dirigido por H. H. Maristas
LUCENA (CORDOBA)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa, hasta la obtención de los títulos de Bachiller Elemental o Universitario.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles pídase el prospecto.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Nombrando internamente para suplir en el Consejo de Estado a D. Pablo Soler y don Manuel Durán al oficial mayor de Hacienda don Pedro Pérez Díaz.
Prohibiendo la importación de plátanos de Guinea y de raíces y toda clase de plantas que puedan servir de agentes propagadores de las enfermedades de las plantas.
Constituyendo en las poblaciones que se indican juntas locales de información de emigrantes.
Normas burocráticas para el pago de subsidios a familias numerosas a las que no se harán más descuentos que los previamente fijados.
Reorganizando el cuerpo de Ingenieros Industriales afectos al ministerio de Economía.
Habrá dos turnos de ingreso: uno por concurso de méritos y otro por el de antigüedad en la carrera.
Se determinan cuales han de ser los estudios profesionales.
Los Ingenieros afectos a las Jefaturas no podrán aceptar empleos partitulares.
Durante el presente curso las enseñanzas profesionales en las escuelas de Ingenieros Industriales se darán con arreglo al plazo actual.
Durante el curso los directores pondrán como ha de reorganizarse la enseñanza y el estudio de enseñanzas afines.
Procederá a los estudios profesionales de psicología.
Habrá una escuela como única.
Los estudios de los Ingenieros serán comunes, antes de obtener el título se tendrá en cuenta su formación educadora y la instrucción recibida en las Academias y la profesional.
Se nombrará don José Antonio Artigas, presidente del Consejo de Industrias.

Republicanos

En el despacho que fué de don Nicolás Salmerón y que sus hijos conservan como su padre lo tenía, se han reunido los elementos que quieren formar el partido republicano radical socialista.
Son los jefes Marcelino Domingo, Albornoz, José Salmerón y Javier Bueno.
Dirigirán un manifiesto al país.
Ecos palatinos
Santander.—Llegó el Infante D. Jaime procedente de Gijón.
El Rey visitó el trasatlántico «Alfonso XIII», que ha llegado de América.
«El Liberal»
Comenta este periódico el proyecto de Constitución en el sentido de que las Diputaciones y los Ayuntamientos dejen de estar bajo la potestad gubernativa, que es lo mismo que decir la potestad del cacique.

Cordobesas

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición destinando para proyectar la vacante de jefe local de educación cívica, ciudadana y premitar al comandante de Infantería, don Rafael Sánchez Gómez para el partido judicial de Montilla. El señor Sánchez Gómez se hallaba en situación de excedente en la segunda región.
En «La Gaceta» se publica una disposición del Ministerio del Trabajo sobre organización corporativa para minas y canteras.
Figura en ellas la correspondiente a la provincia de Córdoba y Badajoz.
Se crea un comité paritario para ambas provincias con carácter interlocal, y residencia en Pueblo Nuevo del Tercero.

Andes

San Sebastián.—Llegó el conde de los Andes, que marchó a Zarauz.

Anido

San Sebastián.—El señor Martínez Anido marchó hoy al Valle de Arán.

Castigo

La legación dominicana en Madrid, dice que los periodistas Sánchez Andújar y Mejías, han sido castigados por ofender a la persona del jefe del Estado.

Médicos

Se ha ultimado el escalafón de Inspectores de Sanidad médicos titulares. Comprende 12 250 médicos. Se ha enviado a la Dirección general de Sanidad.

Aunós

Se concederá un plazo para presentar reclamaciones.

Aunós

Aunós ha conferenciado con Fabra Rivas.
Anunció que el sábado llegará a Madrid el jefe de la división de trabajo de relación Dr. Palma.
El día 6 de Noviembre se verificará el homenaje a Aunós.

De interés

Se ha recibido el surtido para la temporada de invierno en el depósito de Pañería de Fabricantes de Sebadeil y Tarrasa, Conde de Cárdenas, 15, (junto al Candado).

Barcelona

Del Congreso Nacional de Misiones

Han llegado muchos congresistas. En el programa de este Congreso figura una sesión de cine. De la realización de la misma se ha encargado, por delegación de la Junta Organizadora, la casa Lux Honesta. Se estrenará en Barcelona una película alemana, «La Evangelización de los Pueblos Paganos», en la que se describe con gran veracidad la vida del Misionero en las más apartadas y difíciles regiones de infieles. Se han recogido también escenas de las costumbres de pueblos salvajes, de sacrificios a los ídolos, etc.

Expositos

Ha fallecido a los 75 años de edad, la Hermana de la Caridad Blasa Saiz. Ha prestado sus servicios en la Casa de Expositos.
Se calcula que ha recogido del torno 40 000 niños.

Fuerzas

Llegaron a Vich fuerzas para tomar parte en las maniobras.

Misceláneas

Del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:
Para que exista diferencia entre los uniformes de gala y los de diario cuando se viste traje cívico, los jefes y oficiales que usen el uniforme reglamentario preceptuado por la real orden de 16 de Diciembre de 1926 llevarán las prendas citadas excepto la gorra que será sustituida por el ros con sprit o horón como en el traje de paño.

Riña

Esta tarde José Aranz ha tenido con Francis Ojeda. Se insultaron primero, se apalearon después y Francisco apuñaló a José que está gravísimo.

Tormentas

Alicante.—Durante la madrugada última hubo gran tormenta quedando la población a oscuras por averías en la central de energía eléctrica. Se inundaron muchas casas.
Se interrumpió el servicio de tranvías que hasta medio día no pudo reanudarse.
La escuadra no pudo realizar las maniobras que había anunciadas.
En el barrio de San Blas un rayo destruyó el motor de una fábrica de transformación de basuras.
En otra casa quemó seis vigas de un tejado de la panificadora.
Derribó otro rayo una pared en la venta del camino de Silla.
Se quemaron los transformadores para el abastecimiento de fluido eléctrico en la ciudad.
Destruyó doce postes otra chispa. Se inundaron los andenes de la estación de mediodía.
Otro rayo fué recogido por el torpedero 11.
Otro rayo en el barrio de Bensada. Brigadas de obreros limpian de escombros las calles.
Una fábrica de cerámica inglesa ha sufrido grandes daños.
Se calculan en 200 los rayos registrados en este término.
Los ancianos no recuerdan otra tormenta igual.

LIBRERIA

— DE —
Eugenio García Niebla
ANTIGUA CASA DE GAUCHO
Fundada en 1.858
Papelería
Objetos de escritorio
Artículos de dibujo
Material de Enseñanza
LIBRERIA, 7. — CORDOBA

PARA BUENOS

Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

Del Magisterio

Se ha posesionado de una escuela de Aguilar D. Vicente Unión Carrasco.
—El maestro don Francisco Palma de la Rosa, renuncia la interinidad que desempeña en Bujalance.
—Se ha concedido la subvención de 1 000 pesetas a doña María de la Caridad Echeverría, directora del Colegio de Jesús Nazareno, que sostienen las RR. MM. Franciscanas en Villa del Río.

Notas de la provincia

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El coche camión rápido de la matrícula de Córdoba, que hace el servicio de viajeros de Hinojosa del Duque a Villanueva de Córdoba, sufrió un accidente en el kilómetro 60 de la carretera de Andujar a Villanueva del Duque.

Conducía diez viajeros de ambos sexos y el conductor se llama Marcial Luna Díaz.

Al llegar al citado siffo chocó con el coche de turismo número 19 686, de la matrícula de Madrid, que guiaba su dueño don Juan Portilla Roccaerri.

Este resititido fiasco, apesar de que su coche cayó por un terraplén de cuatro metros de altura.

El coche de viajeros al dar un frenazo para tomar el centro de la carretera, volcó sobre ésta, resultando heridos levemente Isidro Barrera Torres, de Fuente la Lancha; Santiago Perales Jarafo; de Marmolejo; Juan González Leal, Gertrudis Gil Muñoz, de Hinojosa, y Mario Sánchez de Pozoblanco.

Fueron conducidos en un coche a Villanueva, donde fueron curados de primera intención y después se trasladaron a sus respectivos hogares.

El coche apesar de haber sufrido desperfectos de consideración, pudo ser puesto en marcha y continuar con los viajeros liosos al punto de destino.

AUTOR DE UN HURTO

En Cañete de las Torres ha sido detenido Francisco Navarro Cuenca, de 21 años, autor del hurto de ropas en el cortijo «Chinales», a José Ruiz Calero. Las prendas han sido recuperadas.

HURTO DE ALMENDRAS

Han sido detenidos en Lucena, Luis Algar Mallo, Domingo García Gradi y Francisco Campos Villa, autores del hurto de diez fanegas de almendras en la finca «Las Piedras», y Sebastián Muñoz Ruiz y Lucas Blancas Serrano, compradores de las mismas.

La Feria de Otoño

CARRERAS DE BICICLETAS Y ELEVACION DE GLOBOS

Por el Excmo. Ayuntamiento ha sido concedida una subvención a la Sociedad Córdoba Veloz Club, para las dos carreras de bicicletas que ha de celebrar en los días de la próxima Feria de Otoño.

El festejo de elevación de globos se celebrará en la glorieta de Medina Azahara, contigua al Parque de la Reina Victoria.

Se tendrá sitio reservado para los niños y niñas de todas las escuelas, quienes habrán de asistir con sus maestros.

De Sociedad

Mañana son los días del eminentísimo señor Cardenal D. Eusebio Guzmán; nuestro Rvmo. Metropolitano, a quien enviamos nuestra respetuosa felicitación.

—Marchó a Carratraca el párroco de Benamejil, don Pedro Cobos García.

—De Ciudad Real ha venido a Córdoba doña Rafaela Guerra de Ochoterra y su bella hija Juana.

—Marchó a Esparragal el maestro de primera enseñanza, don Francisco Calvo Briones.

CORDOBA

FERIA DE OTOÑO DURANTE LOS DIAS 25 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1929

PROGRAMA

Día 25.—A las ocho de la mañana, diana por varias bandas de música, que recorrerán la población para desfilando ante la caseta del Ayuntamiento en el Parque de la Reina Victoria.

A las seis de la tarde, elevación de globos grotescos en Vista Alegre. Al mismo tiempo actuará la banda del Ave María.

De siete a nueve de la noche, concierto por el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, y de diez y media a doce y media, por la banda municipal de música.

Día 26.—Gran corrida goyesca, en la que se lidiarán seis toros del Conde de la Corte por los matadores Marcial Landa, Félix Rodríguez y Manuel Mejías Bienvenida.

De once de la mañana a una de la tarde, concierto por la banda municipal.

De seis de la tarde a ocho de la noche, concierto por la banda del Ave María, y de diez y media a doce y media de la noche, por la municipal de música.

A las diez y media de la noche, función de fuegos artificiales.

Día 27.—Corrida de seis novillos-toros de la ganadería de don Antonio Flores, por Cantimplas, Revertito y Satorio Torón.

Concierto por la banda municipal de once de la mañana a una de la tarde, y de diez y media a doce y media de la noche, y por la del Ave María, de siete a nueve de la noche.

A las diez y media de la noche, función de fuegos artificiales.

Teatros, circos y otros espectáculos en el real de la feria. Biles organizados por las sociedades de recreo, iluminaciones en el real de la feria.

GRAN MERCADO DE GANADOS

Los ganados que sean traídos en esta feria podrán pastar gratuitamente en el cortijo del Algebejo, contratado a tal efecto por el Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba 17 de Septiembre de 1929.
—El Alcalde, JOSÉ SANZ NOGUER.—El Secretario, JOSÉ CARRETERO SERRANO.

NOTICIAS

ABSTINENCIA DE CARNE

Mañana, como viernes de tiempos, es día de abstinencia de carne, pero no es día de ayuno.

FUNERALES

Según decíamos anoche, a las seis de la tarde se celebraron ayer funerales en sufragio por el alma de don Baldomero Castellano Sánchez, en la parroquia de San Nicolás.

A testimoniar el afecto que sintieron siempre por el bondadoso finado, acudieron muchos de sus numerosos amigos y desde luego así todos los médicos, farmacéuticos y practicantes de Córdoba.

Presidieron el duelo el profesor Padre Salesiano don Baldomero Pagán, PP. Trinitarios Antonio de San Martín y Regino, alcalde don José Sanz Noguera, presidente de la Audiencia don Antonio Escrivano Codina, decano de la Beneficencia provincial don José Navarro Moreno, el de la Municipal don Julián Ruiz Martín, presidente del Colegio Médico don Rafael Jiménez Ruiz, el de Farmacéuticos don José de la Linde, director de la Casa Socorro don Fernando Rincón, exalcalde don Salvador Muñoz Pérez, los médicos don José Maldonado y don Manuel Ruiz Maya, don Fernando Romero de Torres, D. Fernando Ciria Cabello y en representación de la familia, los sobrinos del finado don Luis, don Antonio y don Rafael Castellano y don Francisco Ruiz Hens.

Reiteramos a la desconsolada familia doliente nuestro pésame más sentido.

RECLAMADOS

Han sido detenidos en esta capital Miguel Moyano Jiménez y José Lcazo Luque, reclamados para cumplir condena.

SE ARRIENDA

Desde el día la casa núm. 1 de la calle Munda. Es de nueva construcción. Para verla y tratar Ambrosio de Morales, 6, Redacción del DEFENSOR DE CORDOBA, de diez de la mañana a dos de la tarde.

LA DIPUTACION

Se ha convocado a la Diputación en pleno a sesión extraordinaria para el día 24 del corriente mes a las doce y treinta horas, en su Casa-Palacio con el siguiente objeto.

Aprobación de las cuentas generales de la Corporación correspondientes a los ejercicios de 1925 26, segundo semestre de 1926 y 1927.

Liquidación del presupuesto del ejercicio de 1928.

Inventario general de los bienes que constituyen el patrimonio provincial.

Transferencia de varios créditos del presupuesto ordinario del año actual.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Se pone en conocimiento del público

que la correspondencia avión debe ser entregada a mano en las oficinas de Correos, de igual modo que se efectúa con la de carácter urgente.

Córdoba 19 Septiembre de 1929.
El Administrador Principal.—VIVAS.

SIN LUZ

El apagón de anoche que causó grandes perjuicios al vecindario y sobre todo al comercio, duró hasta cerca de las diez de la noche.

Cesaron de funcionar los motores eléctricos y calles como la de Gondomar tenían un aspecto sumamente triste. De velas se hizo gran acopio y consumo. Comercios, cafés, casas particulares tuvieron como alumbrado solamente velas.

En otros donde aún existe el gas, dió un servicio excelente.

PISO EN EL CAMPO

Se arrienda uno alto e independiente con luz eléctrica y agua, en la Hacienda San José (Molino de Sansueña) frente al Colegio de Santa Victoria. Para tratar, Compás de S. Francisco 8, de 5 a 7.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados hoy Fernando Rodríguez Sosa, de erosión en la rodilla y de una herida en la nariz que se produjo en los Jardines de la Agricultura, y Francisco Espejo Pastor, de una herida en la muñeca izquierda por mordedura de perro.

QUERIA COMER

Policarpo Pereira, de 25 años, súbdito portugués, forzó la puerta metálica de la tienda de pan de la Plaza de Cánovas, propiedad de la viuda de Mariano Gómez.

Acudió el guarda particular, Francisco Cea Almadina, que le sorprendió, y avisando al guarda municipal número 38 Antonio Fernández, aquel fué detenido.

Ha declarado que no tenía otra intención que la de comer, cosa que no había hecho en 30 horas.

ACCION CATORICA DE LA MUJER

El 20 de Septiembre queda abierta la matrícula de las Escuelas nocturnas de dicha entidad.

Horas de matricula de 6 a 8 de la tarde en el domicilio social Pompeyos, 2, y en San Francisco a la misma hora.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde San Miguel próximo, el haza con olivos llamada de San Pedro, al sitio de Mirabuenos, pago del arroyo de las Piedras, con su cantera de piedra franca o sin ella.—Para tratar, Blanco Balmonte, número 1.

LADRILLOS

Se venden ladrillos viejos, excelentes por su clase. Ambrosio de Morales, 6, bajo; pueden verse.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Moutis.

SE ALQUILAN

desde el día todos los locales de plaza baja de la casa calle Gondomar, sin número, frente al café de la Perla. Además se alquila un portal de la calle Marqués de Boll, 6. Para tratar en la Plaza de Jerónimo Pérez, núm. 8.

Administración principal de Correos de Córdoba

A partir del 1.º de Octubre próximo las horas de servicio de Giro Postal, serán las siguientes:

Imposición de giros postales.—De ocho y media a trece y media. Los domingos y días festivos, de ocho y media a once.

Pagos de giros y reclamaciones.—De diez a doce. Los domingos y días festivos, de diez a once.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 13 de Septiembre de 1929.
El Administrador principal, LUIS SÁNCHEZ VIVAS.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café.
Teléfono, núm. 1033
Establecimiento de billar en todos los establecimientos.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boll, 2
CORDOBA

Redacción y Administración. Ambrosio de Morales, 6.-Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicador, artículos industriales, entrefiletos, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, en onces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Mesada	Dimensiones en centímetros	Plana			OBSERVACIONES
		3.ª plana	2.ª plana	1.ª plana	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos dicitos columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 " 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 " 18	15	50	60, 80, 100	
4	18 " 18	20	60	70, 90, 125	
5	9 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	18 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 300	
8	18 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	27 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 " 41	300	500	600, 750	
11	54 " 41	600	750	1,000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Débiles — Elíxir Callol — que da Vida y Juventud

Asombrosa liquidación

Por unos días, de toda clase de géneros de platería más baratos que en fábrica.

¡Relojes a cualquier precio!
Grandes existencias en relojes de todas marcas.

Lujosísimos relojes de pared carrilón, de 8 campanas, verdadera música divina; despertadores jaz.

Única casa en España que vende a plazos relojes de oro.

Venta en general a plazos y al contado.

RELOJERIA ROYAL

Alfonso XIII, 36. Junto al Gobierno Civil

SE ALQUILA

habitación a matrimonio, señorito o señora, familia honorable, o como huésped. Darán razón en la administración de este periódico. 8 7



Las personas que aman su calzado, lo limpian sólo con

SERVUS
Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI. Barcelona

Razón y Fe

REVISTA QUINQUENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 8,881

Madrid

Para suscripciones a la redacción de **EL DEFENSOR**, Ambrosio de Morales 6 Córdoba.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

su publicación

suscripción 7 pesetas

Madrid

EL DEFENSOR se vende en Sevilla en casa de Antonio Bermudo, calle Sierpe.

LA MUTUAL LATINA

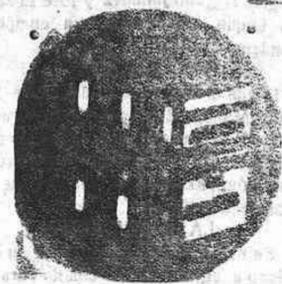
A SOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25

CÓRDOBA



Señoras: El flujo y las enfermedades de la matriz

Se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**

NUEVO MODELO DE DIEZ IRRIGACIONES, 8 PESETAS

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DEL CANTABRICO A OUBA-MEXICO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 24 de Junio, de Santander el 24, de Gijón el 25 y de Coruña el 26 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.
Próxima salida el día 20 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-FLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el día 5 de Junio, de Almería el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el día 5 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A NEW-YORK-OUBA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el día 14 de Junio, de Tarragona el 14, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20, para New-York y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A OUBA-NEW YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 28 de Junio, de Tarragona el 28, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, y de Cádiz el 1 de Julio, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.
Próxima salida el día 7 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona el día 23 de Junio, de Valencia el 24, de Málaga el 25, y de Cádiz el 27, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 19 de Julio.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor C. LÓPEZ LÓPEZ, saldrá de Bilbao el 28 de Mayo, de Liverpool el 2 de Junio, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15 para Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el día 15 de Junio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de Julio

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. Capilla. Orquesta. & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: PLAZA DE MEDINACOM 8 BARCELONA; y en las Agencias en MÁLAGA y CÁDIZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de negocios reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Claudio Marcelo, número 13

Revista Mariana

Publicación mensual

dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año.

Corriente, 6 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad



El Paludismo se transmite por un mosquito (Anophele), que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** DE LA CASA BISLERI DE MILAN. La Esanofelina es el elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9 — MADRID